

¿Cómo y dónde puedo solicitar una plaza en el aparcamiento para residentes?

- Online: Cumplimentando la correspondiente solicitud, disponible en www.emtmadrid.es, mediante formulario electrónico habilitado a tal efecto.
- **Presencial:** Cumplimentando la correspondiente solicitud, y entregándola en las oficinas de la EMT (Calle Cerro de la Plata, 4) en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

¿Qué requisitos y que documentación se exigen para optar a una plaza en el aparcamiento de Velázquez - Juan Bravo?

- **Requisitos:** ser residente, comerciante o trabajador dentro del Área de Influencia del aparcamiento.
- Documentación: Es necesario rellenar la solicitud y marcar la casilla de declaración responsable y aportar la documentación que acredite la condición de residente (padrón), comerciante (licencia de actividad o domicilio fiscal) o trabajador (certificado de empresa).

¿Cuánto cuesta una plaza en el aparcamiento para residentes Velázquez - Juan Bravo?

Las plazas se podrán disfrutar en periodos de 3 o 5 años prorrogables.

Los precios de los abonos para cada periodo se expresan en la siguiente tabla:

Plazo	Precio mes	Pago único
3 años	186,00€	6.361,20 €
5 años	176,00€	10.032,00€

Descuento por pago único del 5%. Precios con IVA 21% incluidos



¿Puedo contratar abonos para más de una plaza?

Sí, pero sólo en el caso de que hubiera más plazas que solicitudes, una vez transcurrido el primer mes de comercialización.

¿Tengo que firmar un contrato con la EMT para disfrutar de mi abono?

Si, el modelo está disponible en www.emtmadrid.es

Cuando finalice mi contrato, ¿Cómo se realiza la renovación de mi abono?

La renovación será automática, a no ser que nos comunique su deseo de causar baja, con antelación al vencimiento del contrato.

¿Puedo cambiar el periodo contratado?

Solamente se puede cambiar el periodo contratado al renovar un abono que finalice, mediante formalización de una adenda al contrato.

¿Puedo cambiar la titularidad del contrato?

Sí, cumpliendo con los requisitos y asumiendo el nuevo titular los derechos y obligaciones del titular inicial.

¿Puedo cancelar anticipadamente mi abono?, en ese caso ¿y si he pagado por adelantado?

Puedes cancelar tu abono en todo momento, pero si lo haces antes del plazo contratado perderás la fianza depositada, así como la parte proporcional del pago anticipado.

¿Tengo que ser residente, comerciante o trabajador dentro del Área de Influencia del aparcamiento?

Sí, son las condiciones establecidas por el ayuntamiento de Madrid para la contratación de la plaza.